

**AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA**  
**INFORMACION DE DESTINATARIOS Y BENEFICIARIOS DE BIENES, APOYOS OTORGADOS**  
**SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL**  
**PERIODO ENERO 2013**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.-DIRECCIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES**

| No | NOMBRE<br>(Denominación del Programa) | UNIDAD ADMINISTRATIVA<br>(Coordine, Otorge Resguarde) | RESPONSABLE<br>(Servidor Público) | REQUISITOS<br>(Criterios de Asignación)  | PADRÓN DE BENEFICIARIOS  | MONTO, APOYO O BIEN OTORGADO  | PERIÓDO DE ENTREGA |
|----|---------------------------------------|---|-----------------------------------|--|--|---|--------------------|
| 1  | 70 y MÁS.                             | Dirección de Programas Federales                      | Julio Ernesto Torrez León         | Tener 70 años de edad, habitar en las localidades establecidas en la cobertura de estas reglas. No ser beneficiario del componente adultos mayores del programa de desarrollo humano oportunidades. Será por el número de habitantes de las localidades comenzando con las localidades de menor a mayor población hasta donde lo permita la disponibilidad presupuestal.   | Los padrones de las personas beneficiadas se encuentran en la página web: <a href="http://www.sedesol.gob.mx">www.sedesol.gob.mx</a> | El monto percibido es de \$1000.00 pesos por persona mayor de 70 años.  | Bimestral.         |
| 2  | OPORTUNIDADES                         | Dirección de Programas Federales                      | Georgina Flores Vallejo           | Son elegibles aquellas familias que se encuentran en condiciones de pobreza alimentaria, así como aquellas que si exceder la condición de pobreza, presentan características socioeconómicas y de ingreso insuficientes para invertir en el adecuado desarrollo de las capacidades de sus integrantes, teniendo como requisito proporcionar la información sobre sus características socioeconómicas y demográficas a través de una encuesta como se establece en estas reglas de operación. El proceso por el cual se identifica a las familias beneficiarias consta de dos etapas: a) selección de localidades. y b) focalización de familias. | Los padrones de las personas beneficiadas se encuentran en la página web: <a href="http://www.sedesol.gob.mx">www.sedesol.gob.mx</a> | El monto percibido por el titular es variable según los hijos que tengan y en el nivel que están estudiando; El titular no debe rebasar la cantidad \$4,895 pesos con becarios a nivel medio superior y básico. | Bimestral.         |

**AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA**  
**INFORMACION DE DESTINATARIOS Y BENEFICIARIOS DE BIENES, APOYOS OTORGADOS**  
**SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL**  
**PERIODO ENERO 2013**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.-DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ESPACIOS PÚBLICOS**

| No | NOMBRE<br>(Denominación del Programa) | UNIDAD ADMINISTRATIVA<br>(Coordine, Otorge Resguarde)                                | RESPONSABLE<br>(Servidor Público) | REQUISITOS<br>(Criterios de Asignación)  | PADRÓN DE BENEFICIARIOS                   | MONTO, APOYO O BIEN OTORGADO                        | PERIÓDO DE ENTREGA |
|----|---------------------------------------|--|-----------------------------------|--|---|---|--------------------|
| 1  | Centros de Desarrollo Comunitario     | Dirección de Administración de Centros de Desarrollo Comunitario y Espacios Públicos | Lic.Roberto Salinas Ramirez       | Solicitudes de los habitantes de las colonias aledañas a los centros de desarrollo comunitario | 452 habitantes de las diferentes colonias | Capacitación y enseñanza de habilidades productivas | No aplica          |